

Jefe
 Campillo
 Lopez
 Saer
 Albaladejo
 Albaladejo
 Rodriguez

año del Sello fueron sumados en el Sello Capitu-
 los los S. de este Ayuntamiento que sumaron al margen hoy
 día veinte y cinco libras año de mil ochocientos cuarenta
 y siete y provisionado que fueron por mil el Sello se
 dio cuenta de la decisión que antecede y visto esta conforma
 me fue aprobada por una unanimidad
 igualmente por mil el Sello se dio cuenta de lo visto en
 el Protocolo oficial de este procedimiento número ciento tres y enterados los S.
 de su contenido acordaron en cumplimiento y sujeción al Rey
 y Arzobispo
 por una unanimidad acordaron de expedir una Libranza a
 favor del Sello de esta corporación de los ciento treinta y cinco
 d. v. que importan sus sueldos del mes de agosto último y a
 de la fecha como también de dar afavor del Aguacil porteros de
 su sueldos de dicho mes
 por una unanimidad acordaron que el Sello de demanda bixle es en
 puloramente la Cañero y se suspenden en la Pobra de esta pobla-
 cion no permitiendo que se mate fuera de la Pobra de esta ciudad
 al efecto. Coloque en término el acto que firmen de los S. el que
 sabe de que Certifico

[Circular stamp]

Lopez Campillo

Rodriguez

Albaladejo
 J. A. D. A. C.
 Albaladejo
 J. A. D. A. C.

Sesion del veinte y cinco
 de este mes
 Jefe
 Campillo
 Lopez
 Saer
 Albaladejo
 Albaladejo
 Rodriguez

Sumados en el Sello Capital de los S. de este Ayuntamiento
 sumados que al margen se expresan hoy día veinte y cinco
 de este año del Sello por mil el Sello se dio cuenta de la decisión
 que antecede y visto esta conforma fue aprobada por una unani-
 midad
 por mil el Sello se dio igualmente cuenta de lo visto en el Pro-
 tocolito oficial de la ciudad número ciento catorce y ciento quince
 en garantía de la conclusión de la Real orden que trata sobre
 la contribucion de Insuables de esta Real orden que trata
 de la prohibicion de un pasadico franco en los dominios de
 España por calugrisos contra la Real orden de nues-
 tra Reyna D.ª Isabel Segunda como igualmente de la con-
 tinuacion de la Real orden que trata sobre juntas de
 prosiendes. Contada de la Real orden de antecede sobre

